


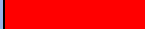
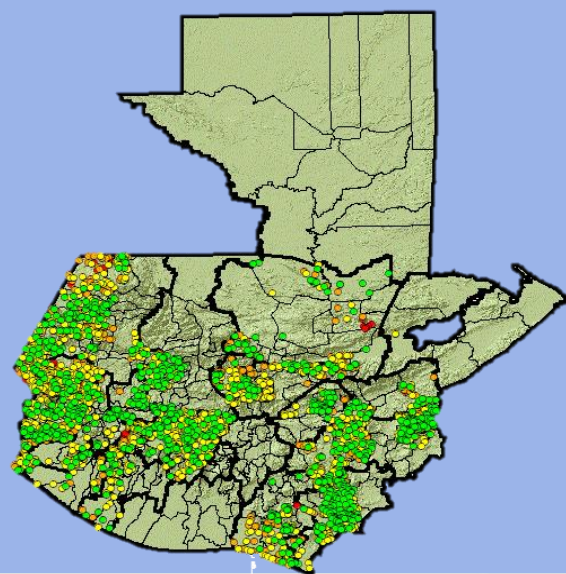


Guía para el desarrollo de Categorización de Comunidades en el Marco del SIMRIAN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Índice de Riesgo a INSAN	
Bajo Riesgo	
Medio Riesgo	
Alto Riesgo	
Muy Alto Riesgo	



Julio del 2018

Contenido

I.	Antecedentes	3
II.	Introducción.....	4
III.	Objetivos de la guía	5
a)	General:.....	5
b)	Específicos:.....	5
IV.	Generalidades de la Categorización de Comunidades	5
1.	¿Qué es la Categorización de Comunidades?	5
2.	¿Cuáles son los Objetivos de la Categorización de Comunidades?	6
3.	¿Cuál es el propósito de la Categorización de Comunidades?	6
4.	¿Cuáles son las metas de la Categorización de Comunidades?.....	6
5.	¿Cuáles son los resultados de la Categorización de Comunidades?.....	7
6.	¿Por qué se hace la Categorización de Comunidades?.....	7
7.	¿Quiénes son los responsables y cuáles son sus funciones: (Aspectos legales).....	7
8.	¿Cómo se implementa la Categorización de Comunidades?	8
9.	¿Cuáles son las actividades para el desarrollo de Categorización de Comunidades?..	10
V.	Procesos operativos para el desarrollo de la Categorización de Comunidades	14
1.	FASE I: Preparación de la plataforma institucional y comunitaria.....	14
1.1	¿Cómo se identifican las comunidades?	15
1.2	¿Cómo se identifican y seleccionan los Informantes Clave?.....	15
1.3	Desarrollo de la Aplicación en el SIINSAN de la Categorización de Comunidades	17
2.	FASE II: Recolección y procesamiento de la información.....	18
	Esquema No. 3: Recolección y procesamiento de la información	18
2.1	Grupo Focal con Informantes Clave:.....	18
2.2	Recolección de información comunitaria.....	19
2.3	Procesamiento de datos y generación de productos de información dentro de la aplicación en el SIINSAN.....	19
3.	FASE III: Análisis de información de la Categorización de Comunidades en la COMUSAN, para el seguimiento según la escala de riesgo identificada.....	19
3.1	Determinación del índice de Riesgo a InSAN.....	20
3.2	Fórmula para determinar el índice de Riesgo a InSAN.....	21
3.3	Análisis del índice de Riesgo a InSAN.....	21
3.4	Acuerdos, compromisos y toma de decisiones.....	22

4. FASE IV: Activación de protocolos institucionales de atención y planificación de la respuesta	23
4.1 Planificación de la respuesta en la COMUSAN	24
4.2 Implementación, monitoreo y seguimiento de las acciones de respuesta	24
VI. Anexos	24
Anexo # 1: Formato para el registro de comunidades del municipio	24
Anexo # 2: Formato para la identificación y selección de informantes clave	25
Anexo # 3: Boleta de la Categorización de Comunidades para Grupo Focal de Informantes Clave Comunitarios.....	26
Anexo # 4: Ejemplo de llenado correcto de la Boleta de la Categorización de Comunidades para Grupo Focal de Informantes Clave Comunitarios	30
Anexo # 5: Instructivo para llenado de la boleta de Categorización de Comunidades.....	33
Anexo # 6: Acrónimos y definiciones	39

I. Antecedentes

En Guatemala la situación de pobreza y extrema pobreza, la alta vulnerabilidad en la que viven un sin número de personas debido a las constantes amenazas sociales, económicas y ambientales, el difícil y a veces escaso acceso a servicios básicos, entre otros factores; han contribuido a que la situación de InSAN se incremente en la mayor parte de la población guatemalteca, debido a continuas amenazas y es cíclica a causa de fenómenos que ocurren con una frecuencia esperada en el mismo lugar (Ej. Sequía, inundaciones, alza de precios, falta de trabajo, bajos ingresos, etc.).

Debido a la multicausalidad del problema, ha conllevado a un gran número de guatemaltecos a encontrarse en situación de riesgo a InSAN. Diversos han sido los esfuerzos y recursos que se han invertido con el fin de mejorar esta situación; de los cuales en varias ocasiones no se ha logrado obtener el impacto esperado.

Estas condiciones condujeron a la necesidad de generar información sobre situaciones que pusieran en riesgo la SAN de la población, con información a nivel comunitario confiable y veraz, con la participación de todos los sectores sociales vinculados con el tema, dicha información ha servido para la toma de decisiones oportunas.

El Sistema de Identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN), fue diseñado por la SESAN en el año 2006, el cual tiene como objeto la categorización y caracterización de comunidades en los diferentes escenarios del país, para la toma de decisiones. El SIMRIAN empezó a funcionar en el país ante la presencia de una crisis nutricional y la carencia de un sistema nacional, departamental, municipal y comunitario de vigilancia y alerta temprana capaz de detectar y predecir este tipo de situaciones. Para el desarrollo del sistema se partió de las experiencias adquiridas del enfoque previo, la voluntad política, el marco legal y político, la necesidad a nivel nacional de poder tener información actualizada y a un mayor nivel de desagregación.

La metodología del proceso y la herramienta elaborada fueron validadas por expertos en la temática, expertos de campo en diferentes comunidades a lo largo del territorio nacional. Para el análisis e interpretación de la información se desarrolló una serie de archivos dinámicos en el programa Excel y la plataforma informática, los cuales de forma automática realizan el análisis de la información que se ingresa, la interpretan y la presentan en formato de reportes, haciendo la categorización de las comunidades por color según la escala de riesgo a InSAN.

Las categorizaciones de comunidades se realizaron en 1,148 comunidades de los 22 departamentos del país hasta el año 2012, cuya información sirvió para focalizar la asistencia alimentaria en los diferentes shocks que han sufrido los territorios, entre ellos: Sequías, tormentas tropicales y huracanes, etc; sin embargo por la necesidad que se tiene de identificar las comunidades en riesgo a InSAN, las nuevas autoridades de SESAN decidieron que esta herramienta sea aplicada a nivel nacional como parte de las prioridades institucionales; es por ello que la delegación de Zacapa ha iniciado dicho proceso, obteniendo resultados positivos.

II. Introducción

El presente documento surge del mandato de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, para establecer el marco de lineamientos, métodos y acciones a seguir por el personal técnico de la SESAN y de las instituciones que conforman las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, para la implementación de diagnósticos y la operación del Sistema de Información y Alerta Temprana en SAN, tal como lo establecen los siguientes instrumentos: a) La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Numeral 7.2, 8.7, 9.6, 9.9, 10.6); b) La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Capítulo IV, Art.22, numeral j); c) El Reglamento de la Ley del SINASAN (Art. 20, numeral 7), d) El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y e) El Plan de Hambre Estacional.

La presente guía contiene el marco metodológico y operativo en donde se presentan los contenidos conceptuales, procedimientos, acciones y herramientas que darán sustento técnico a su implementación. Su fin es servir como documento oficial para orientar el proceso de Categorización de Comunidades según el Riesgo a InSAN, herramienta que pretende contribuir con la participación comunitaria, al fortalecimiento del manejo de información y a los tomadores de decisiones a nivel municipal, hacer previsiones y responder de manera adecuada y oportunamente, para prevenir la desnutrición en la población más vulnerable durante alguna crisis alimentaria.

La Categorización de Comunidades se define como una herramienta que clasifica y caracteriza a las comunidades por su riesgo a inseguridad alimentaria y permite establecer el número de habitantes, familias y grupos de población que se encuentran dentro de ese riesgo, la cual forma parte del Sistema de Identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN) y el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). El SIMRIAN es de fácil, confiable, válida, económica y práctica aplicación en diferentes territorios del país; la implementación y uso apropiado de la herramienta de categorización, es factible media vez exista voluntad por parte del gobierno central y local. A través del SIMRIAN se logrará implementar un sistema de información permanente y confiable sobre la SAN; por medio del cual se podrá desarrollar y fortalecer un mecanismo de prevención y tratamiento ante emergencias de InSAN en grupos de poblaciones y áreas geográficas vulnerables de todo el país.

La información que se genera con la categorización de comunidades como parte del SIMRIAN, es útil para la toma de decisiones de manera descentralizada, ayuda en la gestión local, jerarquiza y orienta la intervención desde las autoridades municipales y sectoriales, orienta apropiadamente las acciones, evita la duplicidad de esfuerzos, permite la coordinación intra e interinstitucional, la asignación eficaz y eficiente de los recursos y establece un punto de partida para la instalación de observatorios de alerta temprana comunitaria. Como instrumento de tamizaje debe contemplar indicadores obtenidos de una forma sencilla y rápida, por personal con un nivel técnico o básico y que el análisis e interpretación de los datos sea simple pero completo.

Para facilitar y asegurar que la información generada a través de la implementación del SIMRIAN sea utilizada para la toma de decisiones; se cuenta con una ruta de trabajo para el desarrollo de las Categorizaciones de Comunidades por parte del personal técnico de SESAN, sin embargo los integrantes de las COMUSAN, incluyendo las Municipalidades que a través de sus oficinas técnicas (OMSAN, DMP, OMM, entre otras) pueden apoyar en la aplicación de esta herramienta, debido a que la InSAN es un fenómeno de constante cambio. Esta ruta de trabajo incluye 4 fases con sus acciones y herramientas, desde los pasos previos a la implementación (Ej. sensibilización de autoridades), hasta el uso en sí de la información generada para la toma de decisiones.

III. Objetivos de la guía

a) General:

Proporcionar lineamientos y criterios técnicos al personal de SESAN, para la realización de la Categorización de Comunidades según el Riesgo a InSAN, en el marco del SIMRIAN.

b) Específicos:

1. Proveer al personal técnico de SESAN, la metodología (proceso de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos) relacionados con el índice de riesgo a InSAN.
2. Establecer mecanismos y procedimientos para el desarrollo de la Categorización de Comunidades a nivel municipal, que permita identificar el índice de riesgo a InSAN de las comunidades.

IV. Generalidades de la Categorización de Comunidades

1. ¿Qué es la Categorización de Comunidades?

La Categorización es un diagnóstico rápido que se realiza a través del análisis de datos recopilados en una boleta de 14 preguntas, donde se evalúa la vulnerabilidad, tipo de amenazas y capacidad de respuesta de la comunidad. Estas variables se encuentran condicionadas a la fecha/calendario en que se realiza la encuesta. Es un ejercicio de tamizaje que permite generar información de manera rápida y económica y tener una estimación del Riesgo a InSAN en el nivel comunitario, asimismo permite establecer el número de habitantes, familias y grupos de población que se encuentran dentro de ese riesgo.

Se considera como un instrumento local que permite brindar a los actores locales tomadores de decisión, los criterios técnicos mínimos para la formulación de Políticas Públicas Municipales, Planes, Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria, que dan

respuesta a las necesidades de la población y que demanda la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento de la COMUSAN.

2. ¿Cuáles son los Objetivos de la Categorización de Comunidades?

a) General

Clasificar y caracterizar las comunidades según su riesgo a InSAN para la toma de decisiones oportunas a nivel municipal, en el marco del SIMRIAN.

b) Específicos

- i. Identificar conglomerados poblacionales que se encuentren en riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, por condiciones de períodos recurrentes (hambre estacional) o por shocks/eventos coyunturales (sequías, exceso de precipitación, inundaciones) o por deterioro de los medios de vida (caída de precios, falta de empleo estacional, etc.).
- ii. Sistematizar la información en conglomerados de comunidades en alto y muy alto riesgo a InSAN, para hacer un monitoreo constante de indicadores críticos que permitan prevenir o atender inmediatamente alguna crisis de InSAN.
- iii. Disponer de información válida y confiable para la toma de decisiones orientadas hacia la adecuada y racional asignación de recursos.
- iv. Proveer información para la planificación, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de intervenciones de SAN a nivel municipal.

3. ¿Cuál es el propósito de la Categorización de Comunidades?

Ser parte de las herramientas del Sistema de Información de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN, para proveer información oportuna de las variables relacionadas a los pilares de disponibilidad y acceso a los alimentos, que permiten identificar alertas en los cambios de los medios de vida principales, para el análisis del índice de riesgo a InSAN, e incidir en la toma de decisiones mediante la generación y el uso de información proporcionada por informantes clave comunitarios.

4. ¿Cuáles son las metas de la Categorización de Comunidades?

- ✓ Contar con información actualizada y oportuna de las comunidades sobre el índice de riesgo a InSAN, para ser utilizada en el análisis de la situación actual y la toma de decisión a nivel municipal.
- ✓ Contribuir en la orientación de acciones municipales y sectoriales en términos de SAN.

5. ¿Cuáles son los resultados de la Categorización de Comunidades?

- ✓ Constituir un sistema de información para la Vigilancia y Alerta Temprana sobre los grupos de población identificados en riesgo a InSAN a nivel municipal.
- ✓ Documentar y registrar el comportamiento de las variables de los pilares de Disponibilidad y Acceso a los alimentos relacionados con la SAN.
- ✓ Monitorear, analizar y alertar sobre la situación de riesgo a InSAN a nivel municipal.
- ✓ Identificar oportunamente los cambios en los medios de vida prioritarios a nivel municipal que confirmen el índice de riesgo de la población.
- ✓ Fortalecer el trabajo interinstitucional en marco de las comisiones SAN para orientar y mejorar el accionar estratégico de toma de decisión para atender la situación identificada.

6. ¿Por qué se hace la Categorización de Comunidades?

Según el Capítulo IV, Art.22, numeral j de la Ley del SINASAN y el artículo 20, numeral 7 del Reglamento de la Ley del SINASAN, la SESAN será responsable de las siguientes acciones: Identificar a los grupos de población con alta vulnerabilidad a la InSAN, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones; se establece que se debe realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de SAN sean tendientes a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

7. ¿Quiénes son los responsables y cuáles son sus funciones: (Aspectos legales)

“La SESAN será la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la Sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).” Artículo 22, Capítulo IV, Decreto 32-2005, Ley del Sistema de Seguridad alimentaria y Nutricional.

En el Artículo 34, Capítulo VIII, Decreto 32-2005, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional se establece que “En los ámbitos departamental, municipal y comunitario, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la política SAN y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la SESAN. Correlacionándose con lo que establece el Código Municipal en el artículo 36 “Organización de Comisiones. En su primera sesión ordinaria anualmente el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año”.

Entre los niveles de intervención, para el desarrollo de la Categorización de Comunidades, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, están: las instituciones que integran las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- y las instituciones que integran las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-.

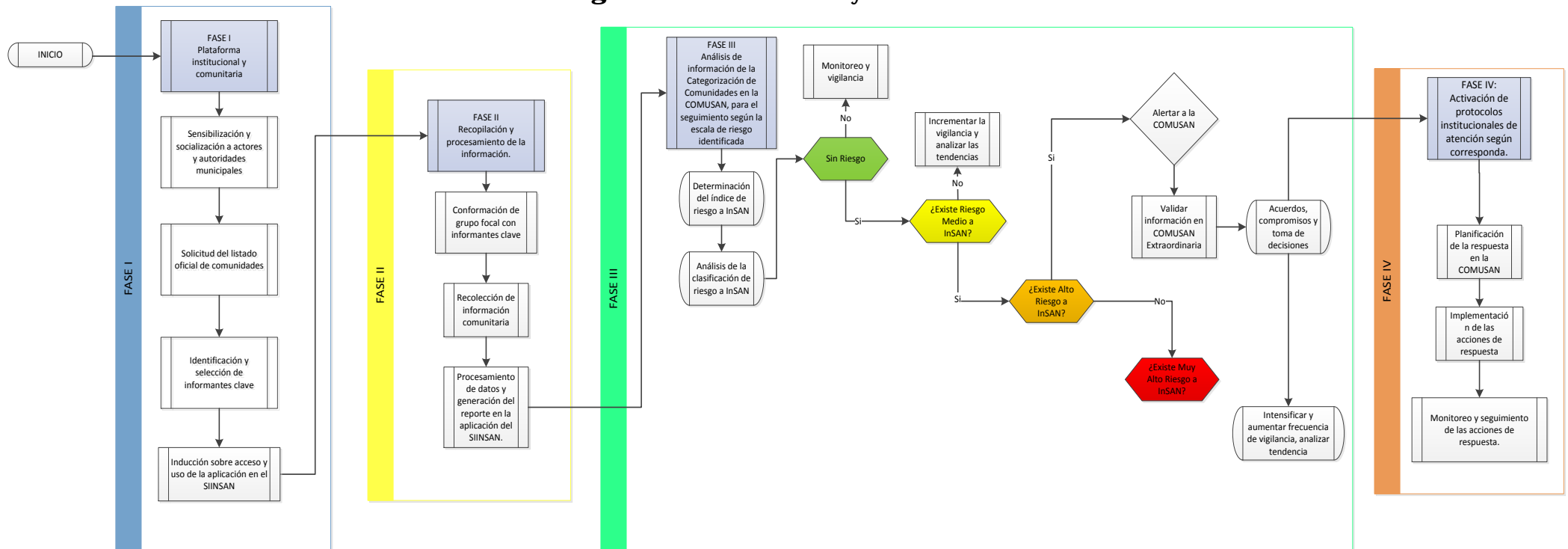
8. ¿Cómo se implementa la Categorización de Comunidades?

El procedimiento para el desarrollo de la Categorización de Comunidades incluye las siguientes fases:

- a. Preparación de la plataforma institucional y comunitaria.
- b. Recolección y procesamiento de la información.
- c. Análisis de información de la Categorización de Comunidades en la COMUSAN, para el seguimiento según la escala de riesgo identificada.
- d. Activación de protocolos institucionales de atención y planificación de la respuesta.

Esquema No. 1: Procesos operativos para el desarrollo de la Categorización de Comunidades

Procesos operativos para el desarrollo de Categorización de Comunidades según Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional



9. ¿Cuáles son las actividades para el desarrollo de Categorización de Comunidades?

Cuadro No. 1: Actividades para el desarrollo de Categorización de Comunidades

¿Qué se hace? (Actividades)	¿Cómo se hace? Metodología	¿Quién lo hace? Responsable
Sensibilización e informar a autoridades locales como tomadores de decisión (Alcaldes y Concejo Municipal), sobre los objetivos del SIMRIAN y las categorizaciones de comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión para despertar sentimientos éticos respecto a la problemática, logrando el convencimiento sobre los beneficios del SIMRIAN. • Suscripción de acta, para dejar constancia de los acuerdos, compromisos sobre el funcionamiento del SIMRIAN y el desarrollo de la Categorización de Comunidades. 	<p>Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.</p> <p>Aprobación: Alcalde y su Concejo Municipal</p>
Socialización de la guía y el plan para el desarrollo de la categorización de comunidades a las autoridades municipales y representantes comunitarios en el marco de los COMUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de lineamientos, criterios, procedimientos, objetivos, metas y resultados esperados de las categorizaciones de comunidades. • Presentación de la herramienta para la recolección de información con grupos focales (informantes clave). Puede ser una actividad dentro del plan de trabajo de la COMUSAN, a través de un punto de agenda en el COMUDE. 	<p>Gestión: Monitor Municipal. Se puede presentar como parte del plan de trabajo de la COMUSAN, cuando así sea, ya que existe respaldo de las instituciones que la integran.</p>
Crear acuerdos y compromisos Institucionales para hacer operativa la categorización de comunidades en el marco de las COMUSAN	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y establecer acuerdos y compromisos en la COMUSAN. • Registro en libro de actas de la COMUSAN. 	<p>Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.</p>

Solicitud del listado oficial de las comunidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Municipalidad (DMP) para obtener el listado de comunidades del municipio con base a los códigos asignados por el INE. 	Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.
Elaboración y envío de la programación de categorizaciones indicando: departamento, municipio, nombre del lugar poblado a categorizar, fecha en que se hará la categorización y el responsable de categorizar.	<ul style="list-style-type: none"> • La programación de las categorizaciones de comunidades debe enviarse al Director de Fortalecimiento Institucional con copia al Coordinador de Operaciones Territoriales para su conocimiento y aprobación. 	<p>Elaboración: Monitor Municipal de SESAN</p> <p>Aprobación y envío: Delegado departamental de SESAN</p> <p>Destinatario: Director de Fortalecimiento Institucional</p>
Abordar las comunidades y seleccionar informantes clave.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los procedimientos para el abordaje de las comunidades. • Conformar grupo de informantes clave con base a los criterios establecidos (grupo focal) 	Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.
Convocatoria del grupo focal: miembros del COCODE, COCOSAN, Alcalde auxiliar, personal comunitario de salud (promotores, comadronas), personal de educación (maestros), líderes religiosos, representantes de grupos de mujeres lideresas, integrantes de CADER, y otras instancias relacionadas con el tema de SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se envía la convocatoria a los líderes comunitarios con el visto bueno de la autoridad municipal, indicando fecha, lugar y hora para realizar la categorización. 	<p>Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.</p> <p>Convocatoria a cargo de: (DMP, OMSAN, OMM)</p>

<p>Preparación del lugar y material para la reunión del grupo focal: Salón (en la mayoría de los casos depende de la comunidad, puede ser la escuela, centro de convergencia, salón comunal, auxiliatura, etc.), grabadora (celular), cartulinas, almohadilla de tinta, boletas, marcadores permanentes, tablas Shannon, lápices, lapiceros, borradores, papelógrafos, gafetes de identificación y cámara fotográfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con antelación debe coordinarse con el personal de las unidades técnicas de la municipalidad para asegurarse del lugar exacto donde se llevará a cabo la actividad, así como la elaboración del material y equipo a utilizarse, para la obtención de resultados efectivos. 	<p>Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.</p>
<p>Recopilar información a nivel comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la boleta de recopilación para la categorización de comunidades, a través de grupos focales integrados por informantes clave de manera personal. Esta boleta debe ser aplicada como mínimo dos veces al año, en algunos casos puede realizarse en periodos más cortos de acuerdo a necesidades del área geográfica (periodo de hambre estacional) 	<p>Monitor Municipal de la SESAN En algunos casos se puede tener el apoyo del personal de las unidades técnicas de las Municipalidades</p>
<p>Certificación de la boleta de categorización por parte de la autoridad comunitaria (sello)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las boletas deben contar con la firma y sello de las autoridades comunitarios o algún representante del grupo focal. (en caso no accedan sellar, puede ir la huella digital del presidente del COCODE) 	<p>Monitor Municipal y Presidente del COCODE o grupo focal</p>
<p>Registro de información y presentación del reporte de la categorización de comunidades según índice de riesgo a InSAN, generado en la aplicación del SIINSAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Digitación de la boleta de categorización en la aplicación del SIINSAN de la SESAN www.siinsan.gob.gt desde los dispositivos móviles o computadora. 	<p>Gestión: Monitor Municipal de la SESAN.</p>

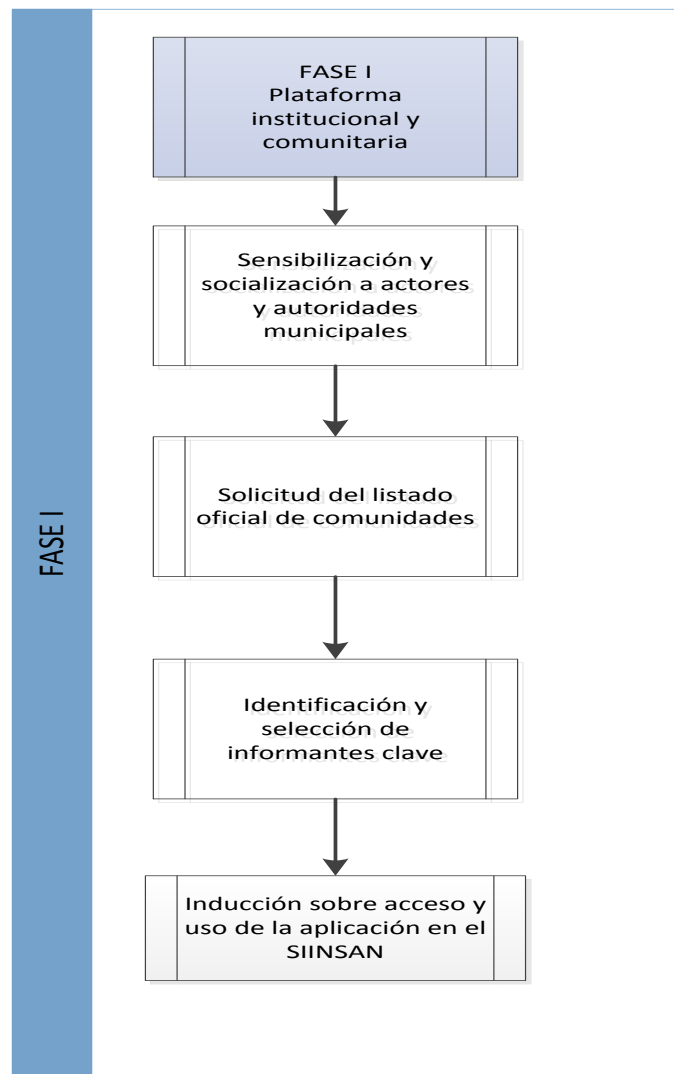
	<ul style="list-style-type: none"> • Descarga del reporte de las categorizaciones de comunidades, para presentarlo en la COMUSAN. • Análisis e interpretación de los datos • Uso y difusión de la información • Consensuar la información y toma de decisiones en la COMUSAN. 	
Envío de boletas de categorización a la oficina departamental para su resguardo en los archivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Las boletas serán entregadas en físico y a través de un oficio como constancia de la recepción 	Monitor Municipal encargado del municipio/ Delegado departamental.

V. Procesos operativos para el desarrollo de la Categorización de Comunidades

1. FASE I: Preparación de la plataforma institucional y comunitaria

Esta etapa incluye un conjunto de actividades tanto en el ámbito institucional como en el ámbito comunitario con el propósito de definir: la identificación de comunidades, la identificación de informantes clave e inducción sobre el acceso y uso de la aplicación en el SIINSAN, bajo la coordinación y liderazgo de la **SESAN** con la participación del gobierno local y de las instituciones vinculadas a la SAN en el marco de la COMUSAN.

Esquema No. 2: Preparación de la plataforma institucional y comunitaria



1.1 ¿Cómo se identifican las comunidades?

Objetivo: Conocer los criterios técnicos para la identificación de comunidades a nivel municipal, para la generación de información sobre la situación de riesgo a InSAN, a través de la herramienta de Categorización de Comunidades.

Productos:

- Identificar las comunidades a nivel municipal para generar información que será utilizada en la Categorización de Comunidades.

Pasos para la identificación de comunidades:

- **Paso 1:** El monitor de SESAN visita la municipalidad para solicitar el listado de comunidades del municipio.
- **Paso 2:** La COMUSAN valida y formaliza el listado de comunidades en el libro de actas. **(Ver Anexo # 1. Formato registro de comunidades oficiales del municipio)**

1.2 ¿Cómo se identifican y seleccionan los Informantes Clave?

Objetivo: Conocer los criterios técnicos para la identificación y selección de informantes clave a nivel comunitario, para la generación de información de la situación de riesgo a InSAN, a través de la herramienta de Categorización de Comunidades.

Productos:

- Identificar informantes clave a nivel de comunidades, que se comprometan con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de sus comunidades, por medio de la COMUSAN.

Los informantes clave, deben tener las siguientes características:

- ✓ Hombre o mujer.
- ✓ Mayor de edad (incluir a Jóvenes).
- ✓ Residente del lugar.
- ✓ Padre o madre.
- ✓ Integrante de alguna organización social (COCODE, COCOSAN, COLRED, Sitio Centinela u otro).
- ✓ Que no tenga intereses particulares para sesgar la información.
- ✓ Conocimiento del área y de la población.
- ✓ Interés y entusiasmo en ser informante clave.

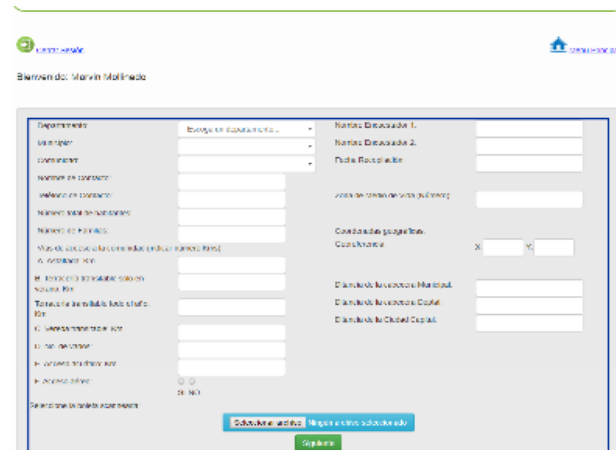
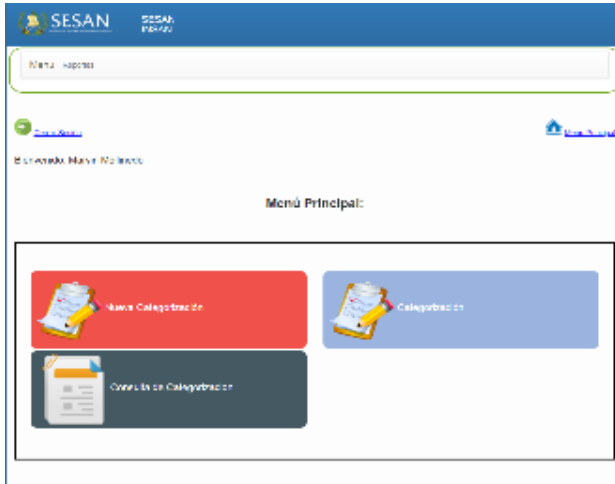
- **Paso 1:** El monitor de SESAN con apoyo de la COMUSAN realiza visitas a líderes comunitarios de las comunidades elegidas con el objetivo de socializar la categorización de comunidades y selección de informantes clave.
- **Paso 2:** El monitor visita la comunidad para dar a conocer que es y en que consiste la categorización de comunidades.
- **Paso 3:** El monitor de SESAN identifica y selecciona a los informantes clave, de acuerdo a los criterios establecidos (**Ver Anexo # 2. Formato registro de informantes clave seleccionados**)
 - ✓ Promotor Agrícola / Promotores voluntarios
 - ✓ Miembros de COCODE
 - ✓ Miembros de sitio centinela
 - ✓ Comadronas
 - ✓ Facilitador Comunitario en salud
 - ✓ Comité de madres guías
 - ✓ Alcalde auxiliar
 - ✓ Líder religioso y/o juvenil
 - ✓ Propietarios de tiendas o comercios locales
 - ✓ Otras personas que tenga acceso a información vinculada a los pilares de la SAN de acuerdo a los medios de vida locales: Ej. productores de maíz, frijol, de algún producto de comercialización, exportación (café u hortalizas) artesanos y artesanías locales.

Nota:

- ✓ Al grupo total de informantes clave de la comunidad, se le denomina grupo focal.
- ✓ Se considera que el grupo focal, este conformado por un mínimo de entre 6 y un máximo de 12 personas.

1.3 Desarrollo de la Aplicación en el SIINSAN de la Categorización de Comunidades

La aplicación creada en el SIINSAN para la Categorización de Comunidades proporciona una herramienta adaptada a los usuarios que conecta múltiples fuentes de información, para la toma de decisiones en respuesta a la situación de riesgo a InSAN identificada. La aplicación ha sido desarrollada para administrar la información recopilada, dispone de un espacio donde cada usuario envía los datos y puede generar reportes, trabaja como un módulo que se puede incorporar dentro de otros sistemas de la SESAN. **(Ver instructivo de acceso a la aplicación Anexo # 6)**



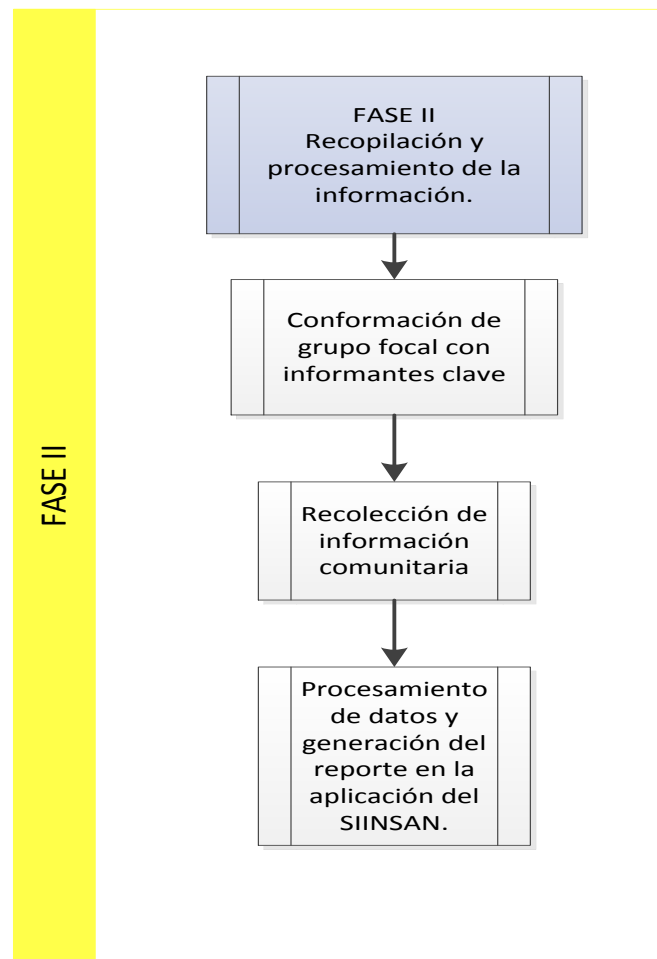
Categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional

No.	Departamento	Municipio	Comunidad	Módulo de Inseguridad	Indicador de Inseguridad	Riesgo de Inseguridad	Riesgo de Desnutrición	Índice de Inseguridad		
								Alto	Medio	Bajo
1	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CHIMBOTE	CHIMBOTE	PERU-CHIMBOTE	Alto	100%	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

2. FASE II: Recolección y procesamiento de la información

Esta etapa incluye las actividades a realizarse a nivel comunitario con el propósito de obtener la información sobre la situación de riesgo a InSAN, a través del grupo focal integrado por los informantes clave y el ingreso de la misma a la aplicación en el SIINSAN, con la participación y apoyo del gobierno local y de las instituciones vinculadas a la SAN, en el marco de la COMUSAN.

Esquema No. 3: Recolección y procesamiento de la información



2.1 Grupo Focal con Informantes Clave:

El grupo focal se conforma por un conjunto de “personas representativas” (de 6 a 12) en calidad de informantes clave, organizadas alrededor de “una temática” propuesta por otra persona, en este caso “el investigador”, quien además de seleccionarlos, facilita la discusión y el proceso de interacción, propiciando un dialogo abierto, participativo, incluyente y la elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y tiempo acordado.

El suministro de datos para el llenado de las boletas será obtenido a través de grupos focales, los cuales estarán integrados por informantes clave de las comunidades que aportarán la mayor cantidad y calidad de información en relación con la categorización de comunidades para la identificación del índice de riesgo a InSAN.

Para esta actividad se utilizará la Boleta Comunitaria para la Categorización de Comunidades según el riesgo a InSAN. Esta boleta se utiliza para capturar la información generada a través de las entrevistas a los representantes comunitarios (**Ver Anexo # 3. Boleta para la Categorización de Comunidades según el riesgo a InSAN**).

2.2 Recolección de información comunitaria.

La recolección de información se realizará de forma física y digital en la aplicación diseñada para este efecto que será cargada a los dispositivos móviles de los monitores de la SESAN.

El acceso a la aplicación del SIINSAN será exclusivo de la SESAN, y para la recolección de información proporcionada por otra instancia o persona debe hacerse por medio de boletas en físico y trasladada a los monitores de la SESAN para que la misma sea ingresada a la plataforma virtual.

2.3 Procesamiento de datos y generación de productos de información dentro de la aplicación en el SIINSAN.

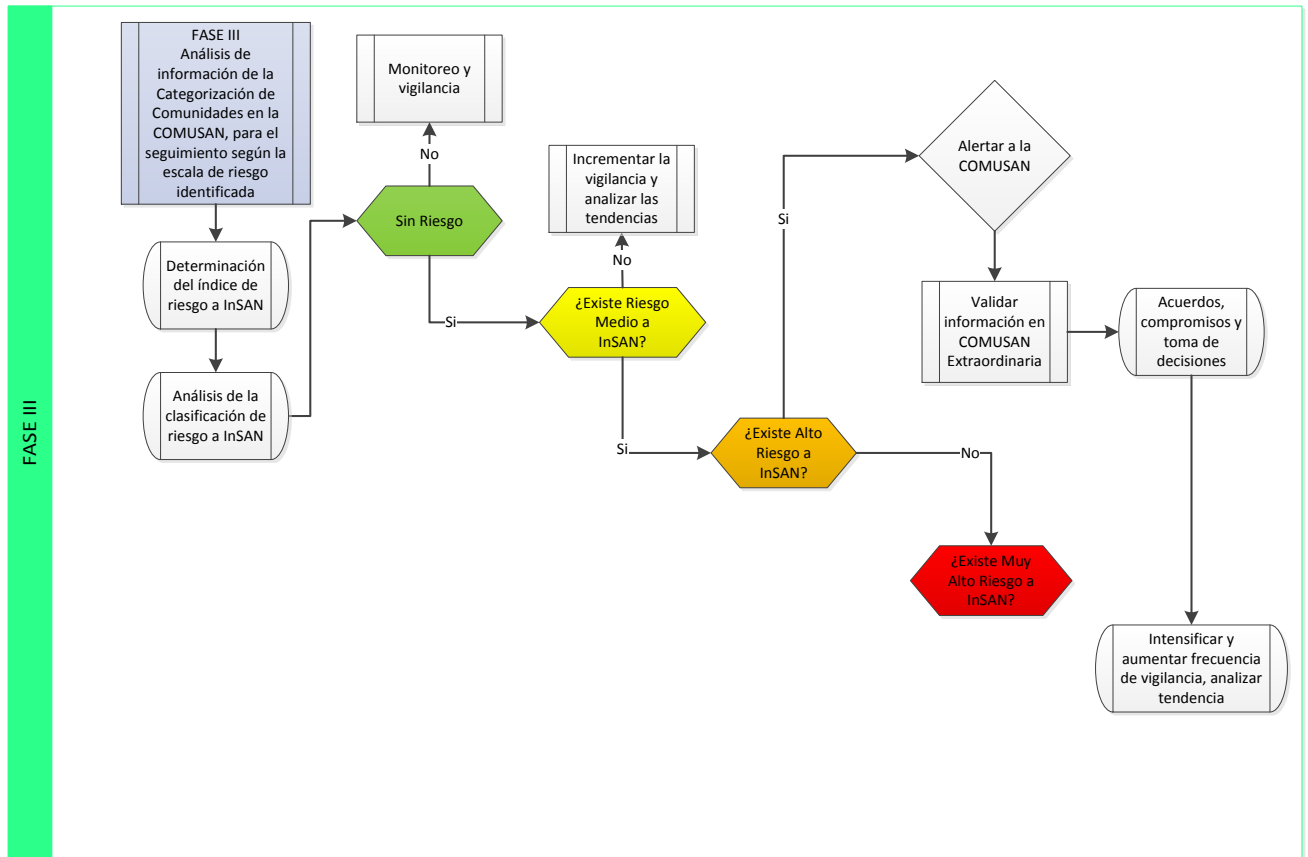
Al ser ingresada la información, la aplicación procesará los datos para generar el reporte de información como resultado del análisis.

El reporte podrá ser generado únicamente por personal de la SESAN.

3. FASE III: Análisis de información de la Categorización de Comunidades en la COMUSAN, para el seguimiento según la escala de riesgo identificada.

Esta etapa incluye actividades en el ámbito municipal con la participación del gobierno local y de las instituciones que integran la COMUSAN, donde se establecen acuerdos, compromisos y toma de decisiones para la consolidación, análisis e interpretación de los datos, así mismo se generan conclusiones y recomendaciones según la clasificación de riesgo identificada.

Esquema No. 4: Análisis de información de la Categorización de Comunidades en la COMUSAN



3.1 Determinación del índice de Riesgo a InSAN

Los elementos considerados para el análisis se procesaron sobre la base de 40 ponderaciones, que involucran 45 elementos que se derivaron de las 14 preguntas básicas, a éstos se les asignó mayor importancia en cuanto a las Vulnerabilidades y a las Capacidades de Respuesta.

El Indicador de Riesgo: A cada uno de los elementos ponderados en la fórmula de Riesgo, se le dio un análisis lineal, consistente en una sumatoria simple, obteniendo los valores correspondientes para las Vulnerabilidades, las Capacidades y las Amenazas. Estos valores fueron utilizados para su aplicación en la fórmula de Riesgo.

Al obtener el Indicador de Riesgo para cada uno de los lugares poblados, se les asignaron rangos en función de las observaciones de los expertos de campo, obtener la distribución de sus resultados y poder traducirlos a colores, permitiendo así una caracterización más didáctica de los lugares en estudio.

Descripción y explicación de los elementos de análisis: La Encuesta consta de 14 preguntas básicas, de las cuales se derivan una serie de componentes, descritos en el (**Anexos No. 3, 4 y 5**)

3.2 Fórmula para determinar el índice de Riesgo a InSAN

Estructura analítica: El análisis de la herramienta se estructuró sobre la base de la fórmula de Riesgo:

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza x Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$

3.3 Análisis del índice de Riesgo a InSAN

El análisis del índice de riesgo a InSAN se basa en los datos de las variables de la Categorización de Comunidades el cual puede ser:

Cuadro No. 2: Análisis de la Clasificación del índice de Riesgo a InSAN

CLASIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO A INSAN	
Nivel de Riesgo	Criterios
SIN RIESGO A INSAN	Cuando el índice de riesgo a InSAN reporta entre 1 a 60 puntos , con base a la vinculación de los datos de las variables de la Categorización de Comunidades
MEDIO RIESGO A INSAN	Cuando el índice de riesgo a InSAN reporta entre 61 a 200 puntos , con base a la vinculación de los datos de las variables de la Categorización de Comunidades
ALTO RIESGO A INSAN	Cuando el índice de riesgo a InSAN reporta entre 201 a 300 puntos , con base a la vinculación de los datos de las variables de la Categorización de Comunidades
MUY ALTO RIESGO A INSAN	Cuando el índice de riesgo a InSAN reporta entre 300 a 374.4 puntos , con base a la vinculación de los datos de las variables de la Categorización de Comunidades

El monitor municipal de la SESAN deberá presentar en reunión de COMUSAN, la información correspondiente a la situación actual de riesgo a InSAN del municipio, para que sea analizada y validada, generándose el informe final sobre el índice de riesgo a InSAN, para los tomadores de decisión.

La SESAN conjuntamente con la COMUSAN deberá dar su dictamen técnico sobre el índice de riesgo a InSAN identificado, determinando claramente conclusiones y recomendaciones de acciones que deberán complementar el informe, para facilitar la interpretación de la información y la toma de decisiones.

Deberá llevarse un registro en el libro de actas de la COMUSAN de los principales acuerdos y compromisos, así como de las decisiones tomadas para dar seguimiento en las siguientes reuniones y evidenciar los avances o atrasos en los mismos.

3.4 Acuerdos, compromisos y toma de decisiones.

El ejercicio de toma de decisiones en el nivel municipal conlleva varios pasos, los cuales son: consolidación de la información, análisis y la interpretación de los datos, la generación de conclusiones y recomendaciones, definición de acciones a realizar, así como la implementación y seguimiento que amerite.

En este sentido el proceso de toma de decisiones es el siguiente:

Paso 1: Revisión y análisis de la información de la Categorización de Comunidades en la COMUSAN.

Paso 2: Validación de la información presentada.

Paso 3: Definición de conclusiones (situación actual de riesgo a InSAN y posible escenario) en la COMUSAN.

Paso 4: Elaboración de recomendaciones con base a la situación presentada y definición de roles de responsables institucionales.

Paso 5: Toma de decisiones. Este proceso requiere de consenso en cuanto a:

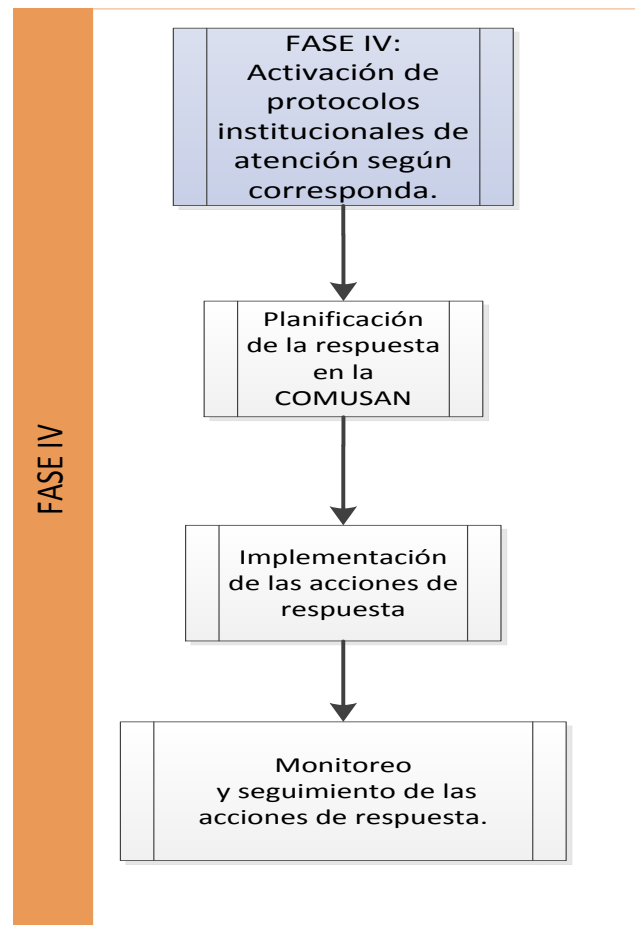
- Validación de la información para definir la situación de riesgo a InSAN a nivel municipal.
- Identificación de Variables y Pilares, donde se presenta el grado de afectación para definir la situación actual de riesgo a InSAN.
- Identificación de las funciones, mandatos y recursos institucionales para determinar responsabilidades en el abordaje del índice de riesgo a InSAN encontrado.
- Acuerdos de la COMUSAN para la implementación de acciones identificadas.

Paso 6: Socialización de resultados y acuerdos. Se hará la disseminación del reporte municipal de la Categorización de Comunidades, con la referencia de los factores con mayor riesgo, definición de compromisos locales y compartir la información a nivel comunitario.

4. FASE IV: Activación de protocolos institucionales de atención y planificación de la respuesta

Esta etapa contempla actividades en el ámbito municipal con la participación del gobierno local y de las instituciones que integran la COMUSAN, para la toma de decisiones en la activación de protocolos institucionales de atención, definiendo acciones a realizar, así como la implementación y seguimiento que amerite. La ejecución de los protocolos de atención estará a cargo del responsable institucional en coordinación con los miembros de cada nivel del SINASAN.

Esquema No. 5: Activación de protocolos institucionales de atención y planificación de la respuesta



4.1 Planificación de la respuesta en la COMUSAN

Luego de confirmar el índice de riesgo a InSAN se procede a la planificación de la respuesta, esta dependerá de la situación de riesgo a InSAN encontrada en la Categorización de Comunidades. El plan debe identificar y valorar la calidad de las intervenciones determinando las fortalezas y debilidades durante la prestación de los servicios, para establecer buenas prácticas, así como plantear soluciones a corto plazo para reorientar las acciones y recursos.

4.2 Implementación, monitoreo y seguimiento de las acciones de respuesta

La implementación, el monitoreo y seguimiento de las acciones de respuesta estarán a cargo de las instituciones que por mandato y competencia tienen que atender de inmediato a las familias que se encuentran en riesgo a InSAN, estas acciones deben estar orientadas a mejorar la SAN y los medios de vida de los grupos de población afectada. El monitoreo implica una modalidad de trabajo participativo, en el que se centran esfuerzos para el desarrollo de sinergias entre los diferentes actores del plan de acción (CODESAN-COMUSAN-COCOSAN, mesas técnicas y Municipalidades). Se realizarán planes de mejoras dirigidos a solventar las brechas y las limitantes identificadas en el monitoreo y seguimiento, así como informes de cumplimiento de roles y responsabilidades de los ejecutores y beneficiarios del plan.

VI. Anexos

Anexo # 1: Formato para el registro de comunidades del municipio

Departamento _____ Municipio _____

No.	Lugar Poblado	Categoría (aldea, caserío, cantón, paraje)	Código INE

Anexo # 2: Formato para la identificación y selección de informantes clave

Formato Selección de Informantes Clave a Nivel Comunitario

Departamento _____ Municipio _____

No.	Comunidad	Nombre	sexo		No. De Teléfono	Mayor de edad SI= 1 NO= 0	Padre o madre de familia SI= 1 NO= 0	Residente del lugar SI= 1 NO= 0	Integrante de alguna organización social (COCODE, COCOSAN, COLRED o Sitio Centinela) SI= 1 NO= 0	Sin intereses particulares para sesgar la información	Conocimiento del área y de la población SI= 1 NO= 0	Interés y entusiasmo en ser informante clave SI= 1 NO= 0	Considera su acción como un servicio a la comunidad SI= 1 NO= 0
			Mujer	Hombre									

Anexo # 3: Boleta de la Categorización de Comunidades para Grupo Focal de Informantes Clave Comunitarios



**SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA –SESAN-
MONITOREO Y EVALUACION**

CAT INSAN.01-150209

Categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional

Datos Generales

Departamento:	Nombre Encuestador 1:
_____	_____
Municipio:	Nombre Encuestador 2:
_____	_____
Comunidad:	Fecha Recopilación Información: ___/___
_____	/200_
Nombre y Teléfono de Contacto:	

Número total de habitantes: _____	Zona de Medio de Vida (Número) : _____
Número de Familias: _____	
Vías de acceso a la comunidad (indicar número Kms)	Coordenadas geográficas:
a. Asfaltada Km _____	Georeferencia: X _____ Y _____
b. Terracería transitable	
solo en verano: Km _____	
todo el año: Km _____	Distancia de la cabecera Municipal _____ Kms
c. Vereda transitable: Km _____	Distancia de la cabecera Deptal _____ Kms
d. No. de vados ¹ _____	Distancia de la Ciudad Capital _____ Kms
e. Acceso acuático: Km _____	
f. Acceso aéreo: SI _____ NO _____	

Participantes (que participaron en el grupo focal):

Nombre y apellido	Procedencia / Representación institucional

¹ VADOS: Pequeños caminos o senderos, que en invierno se convierten en riachuelos o ríos, obstaculizando el paso.

- 1.- En este momento, ¿Cuántas familias de la comunidad tienen problemas para conseguir alimentos para su consumo?

Tienen Problemas: _____ No tienen Problemas: _____

De las familias que tienen problemas para conseguir alimentos ¿qué número de familias se encuentran en la siguiente clasificación?:

Regular	Difícil	Muy Difícil

- 2.- ¿Para la mayoría de familias en su comunidad, en qué meses del año considera que es fácil, regular, difícil o muy difícil obtener alimentos? Anote en cada casilla según corresponda:

Fácil (F) Regular (R) Difícil (D) Muy Difícil (MD)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

- 3.- ¿Existen condiciones naturales (sequía, inundaciones, heladas, granizo, deslaves, vientos) que se repiten muy seguido y que afectan negativamente la fertilidad de la tierra, el dinero para invertir y la disponibilidad de trabajo de los miembros de la comunidad (tierra, capital, trabajo)?
SI _____ NO _____

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? _____

- 4.- ¿Las condiciones naturales existentes de este año² han afectado los ingresos de dinero, de cualquier origen, de la mayoría de familias de la comunidad?
SI _____ NO _____

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? _____

- 5.- Del camino que conduce a la comunidad, ¿cuántos kilómetros considera que son de fácil, regular, difícil o muy difícil acceso? (*distancia desde la cabecera municipal; convierta los kms. en porcentaje antes de anotar*)

Fácil	Regular	Difícil	Muy Difícil
%	%	%	%

- 6.- ¿Existen problemas de la comunidad que limiten o afecten la capacidad para comprar o producir alimentos básicos o que afecten la existencia de alimentos básicos para consumo de la comunidad? (*Ej. Conflicto entre grupos, poca producción, pérdidas postcosecha o de animales, caminos en mal estado, desempleo, salarios/jornales muy bajos, altos precios*)
SI _____ NO _____

² Un año atrás a partir del momento en que se hace la entrevista.

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias están afectadas? _____

7. ¿Existen algunas condiciones de la comunidad que limiten o afecten el acceso a agua, drenaje, letrinas, servicios de salud, educación, etc.?
SI ____ NO ____

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? _____

- 8- ¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?
SI ____ NO ____

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas de la(s) organización(es) social(es)? _____

- 9- ¿En este momento, los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?
SI ____ NO ____

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias están beneficiadas? _____

- 10- ¿Cuántas familias de la comunidad tienen problemas para conseguir dinero suficiente para alimento, ropa, educación, salud (necesidades básicas)?

Tienen Problema: _____ No tienen Problema: _____

En este momento, de las familias que tienen problemas para conseguir dinero ¿cuántas familias se encontrarían en una situación regular, difícil o muy difícil?

Regular	Difícil	Muy Difícil

- 11- ¿Cuántas familias de la comunidad cuentan con bastante dinero o tierra que les permitan comprar alimento, ropa (necesidades básicas)? o ¿Cuántas familias realizan actividades agrícolas, no agrícolas y de servicio que les permitan comprar alimento, ropa (necesidades básicas)?

- 12- En este momento, ¿cuántas familias de la comunidad cuentan con reservas de alimento para un mes ó de dinero para conseguir alimento por lo menos para un mes?

Bastante reserva	Regular	Poco	Nada/ Ninguna

- 13- Para la mayoría de las familias de la comunidad, ¿hay variación durante el año en las reservas de alimento o de dinero para comprar alimento?
SI ____ NO ____

Si la respuesta es Sí, ¿en qué meses del año la mayoría de familias tienen bastante, regular, poco o nada de reservas de alimento o de dinero? Anote en cada casilla según corresponda:

Bastante (B)	Regular (R)	Poco (P)	Nada (N)
---------------------	--------------------	-----------------	-----------------

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

- 14- En este momento, ¿Cuántas familias de la comunidad tienen trabajo (fijo o temporal), considerando a aquellos que migran para conseguirlo?

Con acceso a Trabajo _____ Sin acceso a Trabajo: _____

De las familias de la comunidad que tienen trabajo ¿Cuántas familias reciben suficiente, regular o poco salario para comprar alimento, ropa (necesidades básicas)?

Suficiente Salario	Regular Salario	Poco Salario

OBSERVACIONES:

ENCUESTADOR:

Indique según su percepción en que color de la escala: **verde** (bajo riesgo), **amarillo** (riesgo medio), **naranja** (alto riesgo), **rojo** (muy alto riesgo) se encuentra la comunidad.

Anexo # 4: Ejemplo de llenado correcto de la Boleta de la Categorización de Comunidades para Grupo Focal de Informantes Clave Comunitarios



EN ESTE ESPACIO DEBE IR EL SELLO DEL LUGAR VISITADO → SELLO ORIGINAL
 SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SESAN -
 MONITOREO Y EVALUACION
 CAT INSAN.01-150209

Edited by Foxit Reader
 Copyright(C) by Foxit Corporation,2005-2010
 For Evaluation Only.

Categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional

Datos Generales

DATOS IMPORTANTES PARA EL CUADRE DE LAS PREGUNTAS No. 1, 10, 12 y 14

Departamento: SUCHITEPEQUEZ
 Municipio: SUCHITEPEQUEZ
 Comunidad: SUCHITEPEQUEZ
 Nombre y Teléfono de Contacto: MARIA TRUJILLO
55522944
 Número total de habitantes: 1000
 Número de Familias: 500
 Vías de acceso a la comunidad (indicar número Kms)
 a. Asfaltada Km 1
 b. Terracería transitable solo en verano: Km
 todo el año: Km 2
 c. Vereda transitable: Km
 d. No. de vados¹
 e. Acceso acuático: Km
 f. Acceso aéreo: SI NO X

NOMBRE DEL ENCUESTADOR sin este dato no se puede ingresar la boleta

Nombre Encuestador 1: ANA LUCIA CHAPERON
 Nombre Encuestador 2:
 Fecha Recopilación Información: 22 / 07 / 200 12

Zona de Medio de Vida (Número) : 5

Coordenadas geográficas:
 Georeferencia: X 90.55.44.1 Y 14.55.69.2

Distancia de la cabecera Municipal 3 Kms
 Distancia de la cabecera Deptal 8 Kms
 Distancia de la Ciudad Capital 175 Kms

Participantes (que participaron en el grupo focal):

Nombre y apellido	Procedencia / Representación institucional
MANUEL ALEJANDRO PEREZ	PRESIDENTE
MARIA FERNANDA LOPEZ	VICEPRESIDENTE
MARIA GALVEZ	SECRETARIA
MARIANO ALVAREZ	VOCAL I

1.- En este momento, ¿Cuántas familias de la comunidad tienen problemas para conseguir alimentos para su consumo?

Tienen Problemas: 250 ← No tienen Problemas: 250 ←

De las familias que tienen problemas para conseguir alimentos ¿qué número de familias se encuentran en la siguiente clasificación?:

ESTE DATO TIENE Q CUADRAR CON LA FAMILIA QUE TIENE PROBLEMAS →

Regular	Difícil	Muy Difícil
50	100	100

2.- ¿Para la mayoría de familias en su comunidad, en qué meses del año considera que es fácil, regular, difícil o muy difícil obtener alimentos? Anote en cada casilla según corresponda:

Fácil (F) Regular (R) Difícil (D) Muy Difícil (MD)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
D	D	D	R	R	R	R	M	M	M	F	F

¹ VADOS: Pequeños caminos o senderos, que en invierno se convierten en riachuelos o ríos, obstaculizando el paso.

Edited by Foxit Reader
Copyright(C) by Foxit Corporation,2005-2010
For Evaluation Only.

- 3.- ¿Existen condiciones naturales (sequía, inundaciones, heladas, granizo, deslaves, vientos) que se repiten muy seguido y que afectan negativamente la fertilidad de la tierra, el dinero para invertir y la disponibilidad de trabajo de los miembros de la comunidad (tierra, capital, trabajo)?

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? 300

- 4.- ¿Las condiciones naturales existentes de este año² han afectado los ingresos de dinero, de cualquier origen, de la mayoría de familias de la comunidad?

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? 350

- 5.- Del camino que conduce a la comunidad, ¿cuántos kilómetros considera que son de fácil, regular, difícil o muy difícil acceso? (*distancia desde la cabecera municipal; convierta los kms. en porcentaje antes de anotar*)

Fácil	Regular	Difícil	Muy Difícil
10 %	50 %	30 %	10 %

- 6.- ¿Existen problemas de la comunidad que limiten o afecten la capacidad para comprar o producir alimentos básicos o que afecten la existencia de alimentos básicos para consumo de la comunidad? (*Ej. conflicto entre grupos, poca producción, pérdidas postcosecha o de animales, caminos en mal estado, desempleo, salarios/jornales muy bajos, altos precios*)

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias están afectadas? 400

- 7.- ¿Existen algunas condiciones de la comunidad que limiten o afecten el acceso a agua, drenaje, letrinas, servicios de salud, educación, etc.?

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? 450

- 8.- ¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas de la(s) organización(es) social(es)? 350

- 9.- ¿En este momento, los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?

SI X NO

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias están beneficiadas? 500

- 10.- ¿Cuántas familias de la comunidad tienen problemas para conseguir dinero suficiente para alimento, ropa, educación, salud (necesidades básicas)?

Tienen Problema: 250 No tienen Problema: 250

En este momento, de las familias que tienen problemas para conseguir dinero ¿cuántas familias se encontrarían en una situación regular, difícil o muy difícil?

ESTE DATO DEBE CUADRAR CON LA CANTIDAD DE FAMILIAS QUE TIENE PROBLEMAS

Regular	Difícil	Muy Difícil
50	100	100

² Un año atrás a partir del momento en que se hace la entrevista.

- 11- ¿Cuántas familias de la comunidad cuentan con bastante dinero o tierra que les permitan comprar alimento, ropa (necesidades básicas)? o ¿Cuántas familias realizan actividades agrícolas, no agrícolas y de servicio que les permitan comprar alimento, ropa (necesidades básicas)?

5

- 12- En este momento, ¿cuántas familias de la comunidad cuentan con reservas de alimento para un mes ó de dinero para conseguir alimento por lo menos para un mes?

Bastante reserva	Regular	Poco	Nada/ Ninguna
50	100	100	250

LA RESPUESTA DE ESTA PREGUNTA DEBE CUADRAR CON LA CANTIDAD DE FAMILIAS INFORMADA EN DA GENERALES

- 13- Para la mayoría de las familias de la comunidad, ¿hay variación durante el año en las reservas de alimento o de dinero para comprar alimento?

SI NO

Si la respuesta es Si, ¿en qué meses del año la mayoría de familias tienen bastante, regular, poco o nada de reservas de alimento o de dinero? Anote en cada casilla según corresponda:

UTILIZAR SOLO LAS LETRAS INDICADAS PARA RESPUESTA

Bastante (B)		Regular (R)		Poco (P)		Nada (N)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
B	B	P	P	N	N	N	N	N	R	R	B

- 14- En este momento, ¿Cuántas familias de la comunidad tienen trabajo (fijo o temporal), considerando a aquellos que migran para conseguirlo?

Con acceso a Trabajo: 250 Sin acceso a Trabajo: 250

IMPORTANTE QUE ESTE DATO CUADRE CON LA CANTIDAD DE FAMILIAS INFORMADAS EN LOS DATOS GENERALES

De las familias de la comunidad que tienen trabajo ¿Cuántas familias reciben suficiente, regular o poco salario para comprar alimento, ropa (necesidades básicas)?

ESTE DATO DEBE DE CUADRAR CON LA RESPUESTA DE LAS FAMILIAS CON ACCESO A TRABAJO

Suficiente Salario	Regular Salario	Poco Salario
50	100	100

OBSERVACIONES:

FALTA DE DRENAJES, NO CUENTAN CON CENTRO DE SALUD, LA ESCUELA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, EN INVIERNO SE VEN AFECTADOS YA QUE SE QUEDAN INCOMUNICADOS. FALTA DE MAESTROS.

ENCUESTADOR:

Indique según su percepción en que color de la escala: verde (bajo riesgo), amarillo (riesgo medio), naranja (alto riesgo), rojo (muy alto riesgo) se encuentra la comunidad.

VER NOTA

NARANJA

IMPORTANTE COLOCAR EL TIPO DE ALERTA!
SIN ESTE DATO, NO PUEDE INGRESARSE LA BOLETA.

Anexo # 5: Instructivo para llenado de la boleta de Categorización de Comunidades

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

CAT-INSAN. 01-150209

Instructivo para el llenado de la boleta de categorización

El presente documento contiene orientaciones básicas para el llenado de la boleta de categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. El documento es para uso exclusivo del personal técnico de la SESAN. Los aspectos metodológicos relacionados con la boleta puede consultarlos en la metodología del SIMRIAN.

Consideraciones importantes:

- Utilice lapicero para anotar los datos.
- No se aceptan tachones o alteraciones de datos.
- Si el espacio no es suficiente para listar y anotar los participantes, utilice la parte de atrás de las hojas para hacer las anotaciones correspondientes; en caso de utilizar hojas adicionales, identifique la comunidad en que se aplica y la fecha de recopilación de información.
- No deje espacios en blanco, para ello utilice guion.
- Las respuestas de selección debe llenarlas con X, excepto en las preguntas que tengan indicaciones específicas.

Preg. #	Variable	Dato a obtener
Datos generales	Departamento	Departamento al que legal y geográficamente pertenece el lugar poblado. Se recomienda llevar este dato registrado previamente.
	Municipio	Municipio al que legal y geográficamente pertenece el lugar poblado. Se recomienda llevar este dato registrado previamente.
	Comunidad	Nombre utilizado para referirse al lugar poblado que se investiga. Lugar poblado es toda aquella localidad urbana o rural, separada físicamente de otra, que responde a un nombre localmente reconocido y que está habitada por una o más personas (INE, 2002); que está reconocido por el INE primero, sugerido por las <u>autoridades municipales</u> después o a demanda de grupos comunitarios. La categoría y el nombre del lugar poblado debe ser provisto por la autoridad municipal Categorías: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad • Pueblo • Villa • Colonia • Condominio • Residencial • Lotificación • Micro parcelamiento • Asentamiento • Guardianía • Hacienda • Barrio • Aldea • Paraje • Cantón • Caserío • Comunidad • Finca • Ranchería • Otros
	Nombre Encuestador/a	Escriba por lo menos un nombre y un apellido del encuestador/a 1 y 2. Se recomienda llevar este dato registrado previamente.
	Fecha recopilación inf.	Escriba la fecha en que se aplicó la entrevista. No anote este dato sino hasta que esté seguro de realizar la entrevista.
	Contacto comunitario	Escriba por lo menos un nombre, un apellido y el número de teléfono. Este

		dato es útil para rectificar datos o para realizar algún contacto en caso de emergencias.
	# total de habitantes	Datos numéricos demográficos. Si existe, utilice el censo de la comunidad. Si el grupo desconoce el número de habitantes utilice el dato relacionado con el número de familias y multiplíquelo por los integrantes promedio por familia que indique el grupo focal.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Preg. #	Variable	Dato a obtener
	# de familias	Familia: es el núcleo de personas conformado por los padres e hijos, sean propios o adoptados (relación de consanguinidad de primer grado). En una casa puede haber varias familias.
	Zona de medios de Vida	Un medio de vida se refiere a los medios que utilizan hogares de una zona geográfica en particular para su subsistencia, es decir sus fuentes de ingresos y alimentos, así como las amenazas a las que se enfrentan y los mecanismos de respuesta que utilizan cuando se enfrentan a ellas. Para determinar en qué zona de medio de vida se encuentra el lugar poblado consulte la publicación actualizada. Existen 20 zonas de medios de vida.
	Coordenadas Geográficas	Este dato debe ser tomado con un GPS de acuerdo al estándar utilizado por SESAN.
Datos generales	Distancia	La distancia de la ciudad capital al lugar poblado y la distancia de la cabecera departamental al lugar poblado deben ser documentadas con base a datos oficiales, consulte las fuentes disponibles para el efecto. Se recomienda anotar previo a la encuesta este dato. Es obligatorio anotar el dato de distancia de la cabecera municipal al lugar poblado.
	Vías de acceso a la comunidad	Con base a los kms. de distancia de la cabecera municipal al lugar poblado, escriba los kms. según el tipo de infraestructura (la suma de los kms. de asfalto, los kms. de terracería y los kms. de vereda debe ser igual al total de kms. de la cabecera municipal al lugar poblado). Realice el cálculo utilizando la ruta más comúnmente utilizada. Vereda: camino de herradura.
	Número de vados	Indique el número de pequeños caminos o senderos, que en invierno se convierten en riachuelos o ríos, obstaculizando el paso.
	Acceso acuático	Indique el número de kms. disponibles de acceso acuático desde la cabecera municipal hacia el lugar poblado.
	Participantes	Anote los nombres, apellidos de quienes efectivamente participaron en el grupo focal y la entrevista; no olvide anotar la procedencia y representación institucional. La procedencia se anota por un criterio metodológico (consulte la metodología del SIMRIAN), la representación institucional se anota para cumplir con un criterios teórico, metodológico, instrumental y subjetivo (consulte la metodología del SIMRIAN). <u>Verificación de la calidad del dato:</u> De acuerdo a la metodología del SIMRIAN hubo representatividad institucional en el grupo focal la cual no está necesariamente determinada por el número de integrantes.
Preg.1	Problemas para conseguir alimentos	Del total de familias, anote cuántas familias tienen problemas para conseguir alimentos. Total de familias – familias que tienen problemas= familias que no tienen problemas. <u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las dos repuestas es igual al total de familias reportadas en los datos generales.

	Clasificación de las familias con problemas para conseguir alimentos	<p>Del total de familias que tienen problemas (observe el dato anotado en la respuesta anterior “Tienen problemas”), anote el número de familias según la clasificación: regular, difícil, muy difícil.</p> <p>R – Regular, adj. de tamaño o calidad media o inferior a ella; adv. m. medianamente, no muy bien; sinónimos: pasable, mediocre, mediano, moderado, aceptable, intermedio</p> <p>D – Difícil, adj. que no se logra sin mucho trabajo, que existe poca probabilidad de que ocurra; sinónimos: fatigoso, trabajoso, comprometido, complejo, complicado</p> <p>MD – Muy difícil, la palabra muy se agrega para intensificar una cualidad; sinónimos: imposible, irrealizable, bastante arduo, muy laborioso.</p>
--	--	--

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Preg. #	Variable	Dato a obtener
		<p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las tres casillas es igual al total de familias que “Tienen problemas” según la pregunta 1.</p>
Preg.2	Grado de dificultad para conseguir alimentos en el año	<p>Recuerde que el grado de dificultad se debe determinar tomando en cuenta a la mayoría de familias. Se recomienda iniciar preguntando en qué meses es fácil o muy difícil conseguir alimentos.</p> <p>F – Fácil, adj. que cuesta poco trabajo; adv. con facilidad, sin esfuerzo; sinónimos: factible, cómodo, simple, obvio, sencillo. Para el resto de categorías consulte la instrucción anterior.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Ninguna casilla queda en blanco y están anotadas las siguientes letras: F, R, D, MD dependiendo el grado de dificultad.</p>
Preg.3	Condiciones naturales que afectan los medios de producción.	<p>Recuerde que el instrumento es una entrevista focalizada. Para ello, inicie preguntando si hay condiciones naturales <u>muy seguidas</u> en el lugar poblado, tales como: sequía, inundaciones, heladas, granizo, deslaves, vientos. Después de determinar la condición natural, pregunte si ésta afecta negativamente la fertilidad de la tierra, el dinero disponible para invertir o la cantidad de trabajo disponible <u>para la mayoría de los miembros</u> de la comunidad. Ej. una inundación puede ocasionar que las personas se queden sin trabajo temporalmente.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias afectadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 4	Ingresos afectados por las condiciones naturales de este año.	<p>La condición natural identificada en la pregunta anterior debe ser mencionada en esta pregunta. Determine si dicha condición natural existente de este año ha afectado los ingresos <u>de la mayoría de familias</u>. “Este año” se refiere a un año atrás a partir del momento en que se hace la entrevista, no se refiere a año calendario.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias afectadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
	Dificultad de acceso	<p>Del total de kms. de la cabecera municipal al lugar poblado, del camino que más se utilice, determine los kms. según el grado de dificultad “percibido por el grupo focal”. Utilice otro medio para anotar las respuestas, luego convierta estos valores a porcentaje.</p>

Preg.5		<p>F – Fácil, adj. que cuesta poco trabajo; adv. con facilidad, sin esfuerzo; sinónimos: factible, cómodo, simple, obvio, sencillo. Para el resto de categorías consulte la instrucción anterior.</p> <p>R – Regular, adj. de tamaño o calidad media o inferior a ella; adv. m. medianamente, no muy bien; sinónimos: pasable, mediocre, mediano, moderado, aceptable, intermedio</p> <p>D – Difícil, adj. que no se logra sin mucho trabajo, que existe poca probabilidad de que ocurra; sinónimos: fatigoso, trabajoso, comprometido, complejo, complicado.</p> <p>MD – Muy difícil, la palabra muy se agrega para intensificar una cualidad; sinónimos: imposible, irrealizable, bastante arduo, muy laborioso.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> La suma de los porcentajes indicados en las cuatro casillas no excede al 100%.</p>
Preg.6	Problemas de la comunidad que limitan o afectan el acceso o disponibilidad de alimentos	<p>Pregunte si hay algún problema en la comunidad como los siguientes: conflicto entre grupos, poca producción, pérdidas pos cosecha o de animales, caminos en mal estado, desempleo para la mayoría, salarios/jornales muy bajos para la mayoría, altos precios de alimentos.</p> <p>Después de determinar los problemas de la comunidad, pregunte si éstos</p>

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Preg. #	Variable	Dato a obtener
		<p>afectan o limitan la capacidad para comprar alimentos o la existencia de alimentos para consumo de la <u>mayoría de las familias</u>.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias afectadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 7	Condiciones de la comunidad que afectan el acceso a servicios básicos	<p>Pregunte si hay alguna condición de la comunidad como los siguientes: distancia geográfica, dificultad de acceso, ubicación de riesgo, asentamiento no autorizado, etc. Después de determinar las condiciones del lugar poblado, pregunte si éstas afectan o limitan el acceso a los servicios básicos que indica la boleta, para la <u>mayoría de las familias</u>.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias afectadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 8	Organización social, representatividad y participación comunitaria	<p>Determine si en el lugar poblado hay algún tipo de organización social que sea representativa.</p> <p>Después de determinar la existencia de organizaciones sociales representativas, determine cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones, asambleas, gestiones, etc. de dichas organizaciones. Recuerde, lo importante es determinar el nivel de participación comunitaria;</p> <p>no se refiere al número de familias que conforman la directiva de la organización.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias afectadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 9	Proyectos de beneficio para la comunidad	<p>Determine si en la gestión actual, los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para el lugar poblado, sean estos de educación, salud, infraestructura, etc.</p>

		<p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Para la respuesta SI, está anotado el número de familias afectadas. El número de familias beneficiadas no excede al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 10	Dinero para necesidades básicas	<p>A diferencia de la pregunta 1, esta pregunta busca determinar la dificultad para conseguir dinero suficiente para alimento y además ropa, educación y salud.</p> <p>Suficiente, adj. Adecuado para cubrir lo necesario; sinónimos: bastante, proporcionado, apto, idóneo, preciso, capaz.</p> <p>Del total de familias, anote cuántas familias tienen problemas para conseguir dinero para las necesidades básicas antes indicadas. Total de familias – familias que tienen problemas= familias que no tienen problemas.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las dos repuestas es igual al total de familias reportadas en los datos generales.</p>
	Clasificación de las familias con problemas para conseguir dinero para necesidades básicas	<p>Del total de familias que tienen problemas (observe el dato anotado en la respuesta anterior “Tienen problemas”), anote el número de familias según la clasificación: regular, difícil, muy difícil.</p> <p>R – Regular, adj. de tamaño o calidad media o inferior a ella; adv. m. medianamente, no muy bien; sinónimos: pasable, mediocre, mediano, moderado, aceptable, intermedio</p> <p>D – Difícil, adj. que no se logra sin mucho trabajo, que existe poca probabilidad de que ocurra; sinónimos: fatigoso, trabajoso, comprometido, complejo, complicado</p> <p>MD – Muy difícil, la palabra muy se agrega para intensificar una cualidad; sinónimos: imposible, irrealizable, bastante arduo, muy laborioso.</p>

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Preg. #	Variable	Dato a obtener
		<p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las tres casillas es igual al total de familias que “Tienen problemas” según la pregunta 10.</p>
Preg. 11	Familias con bastante dinero o tierra, que realizan actividades agrícolas, no agrícolas y de servicio que les permite satisfacer sus necesidades básicas.	<p>A diferencia de la pregunta 10, ésta busca determinar con más precisión el número de familias que, a criterio del grupo focal, son acomodadas con respecto al resto de familias del lugar poblado.</p> <p>Bastante, adj. que basta, más que suficiente; sinónimos: harto, sobrado.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> El número de familias acomodadas no excede al total de familias indicado en los datos generales. Es posible que este dato sea similar al indicado en la pregunta 10 (observe el dato anotado en la respuesta “No tienen problema”).</p>
Preg. 12	Familias con reservas de alimentos o de dinero para alimentos por lo menos para un mes.	<p>Clasifique el número de familias según el nivel de reserva de alimentos o de dinero para alimentos, por lo menos para un mes.</p> <p>Bastante, adj. que basta, más que suficiente; sinónimos: harto, sobrado, conveniente.</p> <p>Regular, adj. de tamaño o calidad media o inferior a ella; adv. m. medianamente, no muy bien; sinónimos: pasable, mediocre, mediano, moderado, aceptable, intermedio.</p> <p>Poco, adj. escasa en cantidad o calidad, denota corta duración; sinónimos: limitado, escaso, insuficiente, reducido.</p>

		<p>Nada, f. inexistencia, la ausencia absoluta de cualquier ser o cosa; sinónimos: carencia, ausencia, nulidad, cero.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las cuatro casillas es igual al total de familias indicado en los datos generales.</p>
Preg. 13	Variación durante el año en las reservas de alimento o dinero para alimento.	<p>Esta respuesta rara vez es NO, ya que lo que busca determinar es si durante el último año, es decir, un año atrás a partir de la entrevista ha habido variación en las reservas. Si la respuesta es SI, entonces determine en qué meses hay bastante, regular, poco o nada.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> Ninguna casilla queda en blanco y están anotadas las siguientes letras: B, R, P o N según corresponda.</p>
Preg. 14	Acceso a trabajo	<p>Del total de familias anote el número de familias que tienen acceso a trabajo sea fijo o temporal, o que migren para conseguirlo. Total de familias – menos familias con acceso a trabajo = familias sin acceso a trabajo.</p> <p><u>Verificación de la calidad del dato:</u> la suma de las dos respuestas es igual al total de familias indicado en los datos generales.</p>
	Clasificación de las familias con acceso a trabajo, según el salario recibido	<p>Del total de familias con acceso a trabajo, indicado en la pregunta 14, determine cuántas reciben suficiente, regular o poco salario.</p> <p>Suficiente, adj. Adecuado para cubrir lo necesario; sinónimos: bastante, proporcionado, apto, idóneo, preciso, capaz.</p> <p>Regular, adj. de tamaño o calidad media o inferior a ella; adv. m. medianamente, no muy bien; sinónimos: pasable, mediocre, mediano, moderado, aceptable, intermedio.</p> <p>Poco, adj. escaso en cantidad o calidad, denota corta duración; sinónimos: limitado, escaso, insuficiente, reducido.</p>
Observaciones	De acuerdo a lo que indique el grupo focal	<p>En esta sección puede anotar cualquier requerimiento u observación adicional que determine el grupo focal. Asimismo, si en caso ha habido necesidad de categorizar varios lugares poblados como uno sólo, por requerimiento legal o de organización social de la autoridad municipal exclusivamente, debe indicar en esta sección qué lugares poblados han sido incluidos.</p>
Escala	Riesgo de INSAN según el encuestador	<p>Para determinar esta escala de acuerdo a su percepción, considere que la boleta evalúa no sólo la vulnerabilidad, la amenaza climática y la capacidad de respuesta.</p>

Crterios de la entrevista

La entrevista debe basarse en los siguientes criterios:

1. No obligatoriedad. Debe comunicarse el objetivo de la entrevista, pero no existe obligación por parte de la comunidad para llenar la boleta.
2. No dirección. Tratar que la mayoría de las respuestas sean espontáneas o libres, en vez de forzadas o inducidas.
3. Especificidad. Animar a los entrevistados a dar respuestas concretas, no difusas o genéricas.
4. Amplitud. Indagar en la gama de evocaciones experimentadas por el sujeto.
5. Profundidad y contexto personal. La entrevista debería extraer suficiente información para determinar el grado de significación de la experiencia y debe tomar en cuenta el contexto personal relevante, las asociaciones idiosincrásicas, las creencias y las ideas.
6. Participativa. Debe asegurarse la participación y aportes de la mayoría del grupo participante.

Anexo # 6: Acrónimos y definiciones

ACCESO A LOS ALIMENTOS: Capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos vía producción, compra, transferencias y/o donaciones para cubrir sus necesidades nutricionales. Un hogar tendrá seguridad alimentaria cuando pueda ejercer suficiente demanda efectiva de los alimentos que necesita.

ACTOR SOCIAL: Personaje que asume un determinado rol, vinculado a una comunidad (sociedad) de personas que conviven y comparte un territorio y una cultura.

AFECTACIÓN: Personas, sistemas o territorios sobre los cuales indirectamente actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación.

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso a corto, mediano y largo plazo.

ALERTA TEMPRANA: Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto.

AMENAZA: Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos y riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS: Óptimo aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica contar con salud, higiene, alimentos inocuos, agua y saneamiento ambiental.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Las capacidades son estrategias o medios propios o presentes en la comunidad para lograr hacer frente a las amenazas y vulnerabilidades de la comunidad.

CATEGORÍA: Se define como el área de ubicación urbana y/o rural.

CATEGORIZACIÓN: Diagnóstico que se realiza para evaluar la vulnerabilidad, amenaza y capacidad de respuesta del lugar poblado. Permite clasificar o segmentar el lugar poblado según el índice de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo.

COCOSAN: Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo.

COMUSAN: Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

COMUNIDADES: Grupo específico de personas, que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura en común y un modo de vida, son conscientes del hecho de que comparten cierta unidad y que pueden actuar colectivamente en busca de una meta.

CONSUMO DE ALIMENTOS: Capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en la familia; está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específica sobre alimentación y nutrición.

CRITERIO: Se define como un filtro que consta de una condición necesaria para su selección.

DISPONIBILIDAD DE ALIEMENTOS: Existencia de alimentos para consumo humano disponibles en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual; la procedencia del alimento puede ser de la producción local, importación y/o donación.

EVALUACIÓN: Metodología para determinar y valorar la naturaleza y el grado de riesgo a través del estudio de amenazas y la evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad y capacidades que pudieran representar un peligro potencial o daño a la población, la propiedad, los medios de subsistencia y los ecosistemas de los cuales depende el desarrollo y la supervivencia de un territorio. Implica también la propuesta de las medidas y acciones necesarias que se deben realizar para reducir el riesgo a InSAN.

INDICADORES: Son puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo. Los indicadores deben poseer la mayor precisión posible, tener pertinencia con el tema a analizar, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables, y ser datos fáciles de obtener.

INDICADORES COYUNTURALES: Reflejan las circunstancias, hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación en un momento específico.

ÍNDICE DE RIESGO A INSEGURIDAD ALIMENTARIA: Se refiere a la probabilidad de que los habitantes sufran en el futuro un cuadro de inseguridad alimentaria y nutricional con sus consecuencias. El riesgo se determina evaluando la vulnerabilidad, capacidad de respuesta y amenaza a la que está sujeto el lugar poblado.

INSAN: Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Se refiere a la situación en la cual las personas carecen de capacidades para acceder física, económica o socialmente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico que limita su desarrollo.

INFORMANTE CLAVE: Es aquella persona que, por sus vivencias, capacidad de relaciones, se convierte en una fuente importante de información y a la vez abre el acceso a otras personas y a nuevos escenarios.

LUGAR POBLADO: Es toda aquella localidad urbana o rural, separada físicamente de otra, que responde a un nombre localmente reconocido y que está habitado por una o más personas (INE 2002). Debe estar reconocido por el INE, por las autoridades municipales y luego a demanda de grupos comunitarios.

MONITOREO: Consiste en el análisis y recopilación sistemática de información a medida que avanza un plan. Su objetivo es mejorar la eficiencia y la eficacia para que a largo plazo se tenga el impacto deseado. Permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si el desempeño de trabajo es suficiente y adecuado, y si se está haciendo lo que se ha planificado.

PERFIL: Conjunto de habilidades, características y cualidades que definen a una persona.

PLANIFICACIÓN: Proceso sistemático y continuo que relaciona el futuro con las decisiones actuales, en el contexto de cambios situacionales y que se expresa en la formulación de planes interrelacionados.

PRONÓSTICO: Declaración definida o estimación estadística de la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Resultado de una estimación de probabilidades en torno a la ocurrencia de un evento calamitoso.

PROTOCOLO: Documento que describe en resumen el conjunto de procedimientos técnicos-metodológicos y operativos necesarios para la atención inmediata a la población en respuesta a una situación específica.

RESPUESTA: Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.

RIESGO: Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de la interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

RIESGO A INSAN: Se refiere a la probabilidad de que los habitantes sufran en el futuro un cuadro de inseguridad alimentaria y nutricional con sus consecuencias.

SIMRIAN: Sistema de Identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SIINSAN: Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se define como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

VARIABLES: Son aquellas que adoptan valores numéricos (es decir, cifras), expresan cualidades, atributos, categorías o características. Al establecer vínculos con otras variables, pueden contribuir al desarrollo de una teoría o de una hipótesis.

VULNERABILIDAD: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre.

VULNERABILIDAD A INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Probabilidad de una disminución aguda del acceso a alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales, económicos o sociales y a una reducida capacidad de respuesta.

ZONA DE MEDIO DE VIDA: Un medio de vida es la suma del modo de actuar de los hogares, por medio del cual logran vivir año con año y consiguen sobrevivir ante los tiempos difíciles (o no logran hacerles frente).